Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 1.º de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.316

Efeméride.

1.º de Julio de 1431.

Batalla de Sierra-Elvira.

La ingratitud con que el rey de Granada Mohamed-Al-Zakir, habia correspondido á los auxilios que recibiera de D. Juan II y la falta de cumplimiento en entregar las sumas estipuladas, fueron motivos harto suficientes para que el monarca castellano le declarase la guerra en 1431. Decidido á tomar en ella activa parte, dejó encargada la gobernación del reino á su Adelantado Pedro Manrique, y emprendió la marcha eligiendo por campo de batalla el pequeño pueblo ó lugar de Sierra-Elvira, inmediato á Granada. A los tres dias de apostarse allí comenzó la lucha, de la que resultó que á pesar de ser sus fuerzas inferiores en número, obtuvieron una gloriosa victoria derrotando y poniendo en desordenada fuga á un ejército de 200.000 musulmanes. Es indudable que si las contínuas conspiraciones que por entonces tenian divididos los ánimos de los castellanos para despojar á D. Alvaro de Luna de la real privanza no hubieran obligado á Juan II á acudir inmediatamente á Córdoba y, por tanto, á dejar interrumpida aquella campaña, la historia le designaría como conquistador de Granada; pero lejos de ser así, bien puede decirse que el triunfo de Sierra-Elvira no fué de prósperos resultados para Castilla.

EFEMÉRIDE PARA MAÑANA.

2 de Julio de 1576.

Capitulación de la ciudad de Zierickzee *(Alemania)* **á las tropas de Felipe II.**

La paz de los estados que la corona de España poseía en Alemania, era frecuentemente alterada por los hijos ó naturales de ellos, cuyas disidencias tomaron mayor incremento desde que Felipe II nombró gobernadora de los Paises-Bajos á su hermana D.ª Margarita de Parma, en vez de conferir este puesto á alguno de los magnates de las mismas provincias. El celo y energía desplegado por el gobernador general Duque de Alba, reprimió muchas sediciones y tal vez hubiera logrado la completa sumisión de todos, á no reemplazarle en el mando D. Luis Requesens. Este general carecía de vigor necesario para desempeñar tan difícil cargo y más aún en aquellas circunstancias, así que comenzando por los mismos soldados que en diferentes ocasiones llegaron á amotinarse por el retraso con que percibían sus haberes y cundiendo la indisciplina á los que veian con disgusto la dominación de Felipe II, volvióse á los tiempos de mayor anarquía. Llegado el momento de que la fuerza de las armas dirimiera aquellas contiendas, los sediciosos, despues de sostener diferentes encuentros, acudieron á la ciudad de Zierickzee y allí continuaron defendiéndose por espacio de algunos meses de las frecuentes acometidas que les hacían los generales Sancho Dávila, Mondragón y Ulloa. Pero todo su entusiasmo y todo el ardor decayó por completo, al ver que las fuerzas que en su auxilio llegaban eran rechazadas y batidas por completo y ante tan inesperado percance, optaron por entrar en tratos de capitulación. Nueve meses de asedio costó á Felipe II el establecimiento de su soberanía en esta ciudad, si bien le valió una indemnización de 200.000 florines que Mondragón impuso á los rebeldes. La completa sumisión de los demás estados fué de larga tarea, y en 1578 los erigió Felipe II en reino independiente, asentando en el trono á su hija la infanta Isabel Clara.

(Prohibida la reproducción.)

Casimiro Périer.

Nuevo presidente de la república francesa.

Casimiro Perier (Juan Pablo Pedro) es el tercero de la dinastía de estadistas eminentes que fundó su ilustre abuelo, aquel fogoso ministro de Luis Felipe, batallador é indomable, cuya personalidad se destaca con tan salientes relieves en la historia política de los últimos Orleans.

Su padre, menos rudo, aunque más terco, dejó también luminosa estela en los fastos gubernamentales de la nación vecina.

El Casimiro Perier de nuestros dias es, como dice uno de sus biógrafos, una mezcla de aquellos dos caracteres.

Un periódico traza la silueta de Perier en los siguientes términos:

«Pertenece á lo que han dado en llamar la aristocracia de la República. Un político ingenioso le apellidaba el otro dia el *Delfín*.

Parisiense. Cuarenta y seis años, cumplidos el 8 de Noviembre.

De mediana estatura; de robusta complexión; de anchas espaldas; el color vivo; los ojos azules claros de mirar duro y frío; todo el aspecto de un militarote atrabiliario. Cierto es que su pasión es el florete, que esgrime hábilmente con la mano izquierda; pero, en realidad, no ha ceñido la espada más que un año: el año terrible; cuando, al dejar las aulas de letras y jurisprudencia, fué nombrado capitán de móviles.

Combatiendo en Bagneux, su comandante, Dampierre, cayó herido al asaltar una posición. Bajo una granizada de balas adelantóse solo un jóven oficial, retirando el cuerpo del jefe; y, poniéndose en seguida al frente de las fuerzas, tomó la posición. El oficial era el capitán Casimiro Perier, citado por este hecho en la orden del dia del Ejército y condecorado con la Legión de Honor á los veintitrés años.

Al año siguiente era jefe de gabinete de su padre, ministro del Interior con monsieur Thiers; y en 1877 entraba por primera vez en la Cámara. Después del 16 de Mayo fué subsecretario de la Instrucción pública con Mr. Bardoux, y más tarde subsecretario de Guerra con el general Campenon. En 1883, el acto caballeroso y delicado de abandonar el Parlamento antes que votar la expulsion de los Orleans, protectores y amigos de su familia, captóle generales simpatías y dió á conocer la rectitud de su carácter, reflejo de su vida privada, que es irreprochable. Sus electores volvieron á enviarle á la Cámara.

Su especialidad son las cuestiones financieras. No es un orador brillante. Sus facultades reflexivas son superiores á su imaginación, disponiendo aquéllas de una voluntad firme, persistente, cualidad indispensable en un hombre de Estado.

La Cámara, elevándole dos veces á la presidencia, ha podido apreciar su imparcialidad y tacto.

No habiendo desempeñado ninguna cartera, sienta plaza de primer ministro, puesto que parece hereditario en su familia; el abuelo lo fué de Luis Felipe; el padre de M. Thiers.

Ambos legáronle además una gran fortuna, que él administra juiciosamente, viviendo con lujo, sin despilfaro, ya en su regio palacio del Renacimiento en Vizille, famoso en los tiempos de la Revolución, ya en su elegante hotel parisiense de la calle Nitot.

Hizo estudios de Literatura, Historia y Filosofía, obteniendo muy joven el grado de licenciado en Letras.

Elegido diputado en 1876, votó con la mayoría, formada por el centro izquierdo y la izquierda republicana, y fué uno de los 363 que se opusieron al voto de confianza pedido por el Gabinete de Broglie.

En las elecciones que siguieron á la disolución de la Cámara fué reelegido, obteniendo una señalada victoria sobre el candidato bonapartista.

Al formarse el Gabinete republicano de 14 de Diciembre del 77, fué llamado al cargo de subsecretario de Estado en el departamento de Instrucción pública y Bellas Artes, que conservó hasta la retirada del Gabinete Dufaure (Enero del 79).

Tres meses después, M. Casimir Perier pasaba del centro izquierdo al grupo de la izquierda republicana. Reelegido en Agosto del 81, entró á formar parte de la Unión republicana.

En 17 de Octubre del 83 fué nombrado subsecretario de Estado en el Ministerio de la Guerra, siendo ministro el general Campenon.

Fué elegido vicepresidente de la Cámara, en 1890.

Desde que Mr. Casimir Perier fué elegido Presidente de la Cámara, su prestigio fué aumentando, y pronto se agruparon en derredor de él numerosos diputados, descontentos de la marcha política de los años últimos y ganosos de que se organizasen Gabinetes de larga vida y capaces de imponer su iniciativa á la vacilante mayoría parlamentaria.

En las vísperas de las elecciones generales de 1893 se multiplicaron las manifestaciones de simpatía en su favor, y los periódicos comenzaron á ocuparse de su persona como de un hombre, llamado á ejercer decisiva influencia en los destinos de Francia.

Los radicales fueron batidos en muchos distritos, y la mayoría de la nueva Cámara mostró desde los primeros momentos su propósito de imponer las soluciones conservadoras, afrontar con energía la lucha que los anarquistas provocan, restablecer la disciplina social y defender la política de paz y armonía con las potencias extranjeras. Todos esos diputados volvieron sus ojos hácia Casimiro Perier, todos vieron en él al futuro director de la política francesa, todos creyeron que tenía condiciones sobradas para ocupar la suprema magistratura, y por considerable número de votos fué elegido presidente de la Asamblea.

El discurso que pronunció para expresar la gratitud á sus colegas, fué un programa de gobierno expuesto á grandes rasgos, y aumentó la autoridad del nuevo presidente.

El 3 de Diciembre de 1893 quedó constituído bajo su presidencia un Gabinete, al cual auguraron todos larga vida por estar representadas en él de una manera genuina las tendencias de la mayoría de la Cámara.

Sin embargo, en 22 de Mayo último, después de una gestión acertada, que por su sentido esencialmente conservador irritó á los radicales, cayó con motivo de la cuestión de los Sindicatos de ferrocarriles.

Ahora, según la creencia general, le toca levantarse para dirigir desde la más alta magistratura los destinos públicos de Francia.

Desde Madrid.

28 Junio de 1894.

Ayer ha sido repetida por su autor la proposición Gasset, y quedó terminado el debate que con motivo de aquélla se planteó dias pasados.

En la sesión intervino el señor Cánovas del Castillo, pronunciando un discuso notable como todos los suyos; hizo la historia de su intervención en los asuntos de marina desde el momento en que fué presentado el proyecto del general Antequera para la construcción de ocho grandes acorazados. Luego presentó distinto proyecto el general Beranger siendo ministro con los liberales, y el señor Cánovas cambió de opinión porque las circunstancias cambiaron, y las más altas autoridades en marina opinaban que para la guerra, mejor que grandes acorazados, eran cruceros de mucho andar. Por esto él, como presidente de la comisión que entendía en el proyecto del general Beranger, propuso que las atribuciones del ministro fueran ilimitadas á fin de que pudiera adaptarse á las circunstancias.

Reconoce como un hecho doloroso las deficiencias de nuestra marina y los errores de su administración; pero advierte que esto se ha interpretado mal dentro y fuera del Congreso por algunos: nadie ha culpado á los marinos; la responsabilidad es solo de los ministerios y, por lo tanto, huelgan las defensas que se han hecho del personal de la armada á quien nadie ha atacado.

Habla de la proposición del señor Gasset, cuyos fines aplaude calurosamente.

Declara que no votará en favor de la proposición, pero quiere que en otra forma el gobierno acceda á lo que se pretende, haciendo público todo lo que interesa á la opinión y trayendo al Congreso los documentos necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

Despues que examinemos esos documentos, es cuando debe plantearse la verdadera discusión sobre la marina.

Esta petición fué atendida por el gobierno, declarando el señor Pasquín que está dispuesto á llevar al Congreso todos los datos que el señor Cánovas ha enumerado.

El señor Moret se expresó en términos idénticos á los del ministro de Marina, y en vista de esto, la proposición fué retirada por el señor Gassèt despues de haber dicho que quiere averiguar por qué no tiene España barcos ni el dinero que se destinó para construirlos, y pedir al gobierno autorización para publicar por medio de la prensa los datos que acerca de este asunto se lleven al Congreso.

—

A la misma hora en que los ministros de Estado y Marina ofrecian llevar al Congreso los datos pedidos por el señor Cánovas (las ocho de la tarde) comenzó á llover de manera tan horrorosa como jamás se ha visto en Madrid.

¿Por qué lloraban los cielos? ¿Era por lo que se ha de presenciar cuando los datos ofrecidos puedan examinarse? ¿Era porque se hacía un ofrecimiento que puede no cumplirse? ¿Era porque se ofrecía sin intención de cumplir?

No lo sabemos. Lo cierto fué que diluvió, que los truenos infundian pánico y los relámpagos nos cegaban á todos.

Las calles de Madrid se convirtieron en caudalosos rios, y en algunas vías principales donde desembocan otras de menos importancia, el paso era imposible para los pocos transeuntes que se arriesgaban á ir por la calle en aquel momento. De los carruajes no hablemos porque los pocos que circulaban, en vez de hacer al público un beneficio, producían desgracias. Tal ocurrió con dos ó tres que marchaban á las cocheras y con uno que ocupaban cuatro señoras. Los caballos se asustaron con la tormenta y se desbocaron. El cochero del último fué despedido del pescante y resultó con heridas de alguna gravedad; las señoras tuvieron que arrojarse del coche al suelo y las cuatro se han producido algunos arañazos en las manos y en la cara, teniendo que ser asistidas en la Casa de Socorro á consecuencia de la gran excitación nerviosa que se apoderó de las cuatro.

Las chispas eléctricas caídas sobre Madrid han sido más de doce. Una de ellas fué á hacer una visita á la residencia oficial de los señores diputados, sin causar desgracia alguna; otra cayó en Telégrafos ocasionando el hundimiento de una parte de techumbre del salón de aparatos; en una casa particular de la Plaza de las Cortes cayó otra, y entrando en el piso segundo destrozó varios muebles de valor y desnudó á una criada, abrasándola los vestidos sin causarle daño alguno; en la inspección de vigilancia de la estación del Mediodía cayeron otras dos chispas y sufrieron violentos síncopes el inspector jefe, dos escribientes y dos guardias de órden público; tambien cayó una en la Redacción de *El Globo*; uno de los redactores se desmayó.

Las demás no hicieron daño alguno.

A consecuencia de la lluvia se inundaron los sótanos de 14 edificios, empleándose cinco horas en extraer el agua que en cantidad grandísima se había introducido en ellos.

Hubo necesidad de utilizar varias bombas aspirantes de las que posee nuestro Ayuntamiento y quedó demostrado una vez más, que si el Municipio cobra crecidos impuestos á los madrileños y no admite ni una sola moneda falsa, en cambio todo lo que da á este vecindario es inservible.

Solo se cuida de imponer nuevas contribuciones; pero mirar por el bien de sus administrados, eso... *no es de su distrito.*

Hoy tenemos un cielo despejado y disfrutamos de un vientecillo muy fresco.

—

Se ha elegido en Versalles nuevo Presidente de la República Francesa y ha sido proclamado tal Mr. Casimir Perier, por 451 votos, 28 más de los que se necesitaban para ser elegido por mayoría absoluta.

Mr. Perier es proteccionista. De modo que, si se tiene en cuenta que, como es natural, la protección la quiere para su país, ya pueden saber nuestros industriales y productores á que atenerse con respecto á Francia.

Durante la elección se han pronunciado frases como estas: «¡Canallas! ¡Rebaño de esclavos! ¡Lacayos! ¡Asesinos de la Repúbli-

ca! ¡Miserables! ¡Viva la revolución social! ¡Abajo la reacción!»

Si advertimos que Mr. Perier es lo que se ha dado en llamar burgués y que posee una gran fortuna, no es necesario decir que pronunciaron las frases que acabamos de copiar los socialistas y no otros.

No damos más detalles, porque podrán ser muy interesantes para los franceses, pero no para nuestros lectores.

De V., Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.,

Carmón.

Cédulas, carteros y peatones.

Nuestro querido amigo D. Pompeyo de Quintana, ha dirijido dos ruegos al gobierno en la sesión celebrada el ventisiete del actual, cuyo texto deseamos conozca el lector.

Cédulas personales.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Quintana tiene la palabra.

El Sr. QUINTANA (D. Pompeyo): Pedí la palabra en la sesión del viernes último, y en virtud de aquella petición me levanto hoy con el propósito de anunciar una interpelación al Sr. Ministro de Hacienda, sobre la conducta y sobre la gestión de las Compañías arrendatarias de cédulas personales en las provincias. Solicitábame á ello, no las palabras elocuentísimas, como suyas, del Sr. Salmerón al ocuparse el dia anterior de tristes sucesos ocurridos en la provincia de Pontevedra, que todos lamentamos, sino el convencimiento profundo de que las ocurrencias de Salcedo y otras que todos recordamos, si no justificación, pueden en cierto modo hallar disculpa en la conducta, que yo estimo arbitraria é ilegal, de las Compañías arrendatarias de cédulas personales.

El Sr. Villaverde anunció después una interpelación sobre este mismo asunto, y aun cuando la interpelación del Sr. Villaverde ha de dirigirse al caso concreto de los hechos ocurridos en Salcedo, estimo que dentro de ella ha de caber la manifestación de mis opiniones y propósitos. Más que anunciar la interpelación, vengo, pues, á pedir un turno en la anunciada por el Sr. Villaverde.

Cumpliendo con el precepto reglamentario de exponer lo que ha de ser sustancia ó tesis de la interpelación, he de decir que yo estimo que las Compañías arrendatarias de cédulas personales, interpretando arbitrariamente uno de los artículos del contrato de arrendamiento, dan lugar á la excitación y á las protestas de los pueblos, por pretender rectificar los padrones sin sujeción á los preceptos del Reglamento. Lo procedente es, que por el Sr. Ministro de Hacienda se ordene de un modo terminante á las Administraciones de Hacienda de las provincias, que rechazen de plano todo lo que sea rectificación y aun exijan la presentación de padrones formados con arreglo al reglamento.

Con lo que pretenden las Compañías arrendatarias de lugar á que, por los errores, que yo no estimo inconcientes, cometidos en las rectificaciones, buena parte de los contribuyentes, tal vez el 80 por 100 de ellos, hayan de acudir en reclamación y alzada, cuyo gasto es, en la mayoría de los casos, superior al interés que se defiende. Con lo que yo propongo no podría suceder esto, y el Estado, en vez de atender al restablecimiento del derecho atropellado, evitará, cumpliendo con el primero de sus deberes, el que el derecho se atropelle, velando así por la paz de los pueblos.

Yo tengo el criterio, que quisiera, en beneficio de todos, que aceptara como suyo el Sr. Ministro de Hacienda, que los padrones de cédulas que han de servir para la cobranza del ejercicio de 1894-95 deben ser exactamente iguales á los padrones que sirvieron para el ejercicio de 1893 94, sin más alzas que aquellas que se justifiquen, ó bien por declaraciones voluntarias de los contribuyentes, ó bien por fallos administrativos recaídos en expedientes de defraudación. De no enmendar las Compañías arrendatarias de cédulas su conducta y sus procedimientos, yo creo que los tristes sucesos de Salcedo no serán más que prólogo de otra más triste historia.

Carteros y Peatones.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, voy á dirigir un ruego á mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación. No se trata de intereses personales, ni de mi distrito, sino de algo que á todos igual interesa. Lo que yo me propongo rogar al Sr. Ministro de la Gobernación es que se sirva, en todo aquello que le sea posible, proceder á la reposición de las carterías y conducciones de correos que fueron suprimidas al plantearse el presupuesto de 1893-94.

Voy á justificarlo. En la provincia de Gerona se redujo la consignación de 13 carterías y se suprimieron 12 y 58 conducciones, lográndose así una economía de 13.559'50 pesetas; es decir, que por unas 13.000 pesetas quedaron en aquella provincia sin servicio de correos la tercera parte de los pueblos; y yo supongo que aplicada á todas las demás provincias esta proporción, quedaron sin servicio de correos la tercera parte de los pueblos de España. ¿Es esto justo? Se trata de un servicio del Estado que este no puede eludir en modo alguno, ni imponer á las Diputaciones y Ayuntamientos, y que debemos rechazar porque sentaria un triste precedente, al que mañana se ampararía la Administración central, para echar á los presupuestos provinciales y municipales la carga de obligaciones que, como la de correos, tribunales, enseñanza y defensa, á ella exclusivamente corresponde.

Además, hay que tener en cuenta que los que vivimos en Madrid, por ejemplo, gastando 15 céntimos en un sello de franqueo podemos dirigirnos á todos los extremos de España, y por 5 céntimos recibir respuesta; mientras que en muchos pueblos, que por lo general son los más pobres y más necesitados, además de los 5 y 15 céntimos, tienen que abonar el gasto de conducción y recepción, gasto que tiene que salir de los fondos municipales, que no pueden ya con la carga abrumadora que sobre ellos pesa.

Los pueblos se quejan con justicia. La renta de correos no es ni debe considerarse como una fuente de ingresos, sino como medio de ayudar á los gastos y mejoramiento del servicio. Como éste interesa por igual á muchos pueblos de todas las provincias de España, yo, haciéndome intérprete de los deseos de los Sres. Diputados, lo mismo de los que se sientan en éstos que en aquellos bancos, ruego al señor Ministro de la Gobernación se sirva atender mi ruego, buscando el modo de satisfacerle, y á los Sres. Diputados que ayuden á la realización de mi propósito apoyándolo con su valioso concurso, ya que á todos por igual interesa y los pueblos con justicia lo demandan.

El Sr. ministro de la GOBERNACIÓN (Aguilera): Bien quisiera poder acceder desde luego á los deseos del Sr. Quintana, pero lucho con un obstáculo insuperable, cual es el de la cifra de los presupuestos, no sólo del vigente del Ministerio de la Gobernación, sinó del aún en proyecto para 1894 95, en el que ¡no es de presumir que se rectifique el criterio que sirvió de base á la redacción del anterior. Hay, no obstante, en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación una partida destinada á conducciones terrestres, y en cuanto las necesidades á que hay que atender con esa cantidad lo consientan, yo procuraré, como han procurado todos mis antecesores, hacer todo cuanto me sea dable para atender á las indicaciones que ha hecho el Sr. Quintana; y no puedo ofrecer otra cosa á S. S., porque existiendo el acuerdo de hacer economías, no es fácil aumentar en cuanto sería necesario el presupuesto para que se realizaran los justos deseos de S. S.

Próxima está la discusión de los presupuestos, y esa será ocasión oportuna para que S. S., por medio de una enmienda, proponga lo mismo que ha sido objeto de su ruego, en la seguridad de que si S. S. logra convencer al Sr. Ministro y á la Comisión, por mi parte no ha de haber inconveniente en aceptarla; pero ahora no puedo decir á S. S. que realizaré lo que indica, porque á ello se opone el acuerdo de hacer economías.

El Sr. QUINTANA (D. Pompeyo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. QUINTANA (D. Pompeyo): Si no una satisfacción, las palabras del Sr. Ministro me han dado una esperanza. Cuando se discutan los presupuestos tendré el honor de presentar una enmienda para dotar el de Gobernación de recursos bastantes para que pueda atender al servicio preferente de que estamos ocupándonos; pero si su discusión no llega, insisto en rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que busque medio de reparar de algún modo la injusticia cometida con los pueblos, recordando que el ejemplo se dá arriba, y que no es abajo donde deben imponerse las economías, ni realizarse sobre servicios remunerados, que pagan los contribuyentes de un modo especial y debe satisfacer el Estado.

Noticias locales y generales

El último jueves tomó el grado de licenciado en derecho civil y canónico en la Universidad de Barcelona, nuestro amigo y colaborador D. Joaquin Ruiz de Lope Vicent, hijo mayor de nuestro muy estimado amigo D. Joaquin Ruiz Blanch, digno Administrador principal de Correos de esta provincia.

Al nuevo Abogado enviamos entusiasta felicitación por su nuevo estado, así como deseamos á sus cariñosos padres largos años de vida para disfrutar de los triunfos que indudablemente ha de conquistar nuestro amigo en su carrera y ver, en posesión de su correspondiente título académico, al segundo de sus hijos que en la actualidad estudia medicina en la Universidad de Valencia.

—Si se aprueba y cumple el proyecto de ley sobre el trabajo de los niños presentado por el señor Aguilera, saldrán de los talleres y fábricas de Málaga más de 2.000 niños.

Así lo asegura *La Unión Mercantil* de aquella capital.

—Hay que hacer justicia á nuestro estimado colega de Palafrugell *El Distrito:* la campaña que viene sosteniendo en pró de los intereses corcheros y, por ende, en pró de la aprobación del tratado con Alemania, es digna de encómio por lo razonada y valiente y por lo mesurado del lenguaje que emplea para contestar á los que llevan la contrária, con lo cual se separa del camino que siguen otras publicaciones que fundan sus triunfos en el hablar gordo á grito pelado.

El colega, juzgando el procedimiento del señor Vallés y Ribot defendiendo á la industria corchera y atacando al tratado con Alemania, opina como nosotros, esto es, conviene en lo que no puede menos de convenir dados los compromisos del fogoso Diputado, en que es imposible poder repicar las campanas é ir en la procesión, porque tratándose del distrito de La Bisbal, no es posible prescindir del tratado con Alemania hablándose de la protección á la industria corcho-taponera, y si nó, ahí están los periódicos de la región que no nos dejarán mentir.

—Con motivo de celebrarse en Puigcerdà la fiesta mayor, se encuentra en aquella villa la orquesta llamada *Principal* de La Bisbal, contratada por el *Casino Ceretano* para amenizar los festejos acordados por tan esclarecida sociedad.

—En Villanueva del Río, al salir del trabajo hace unos dias el minero Ramón Moya, encontróse en la ribera del Huesna un cartucho de dinamita.

El minero lo cogió é intentó arrojarlo al río para pescar con él, pero la mecha corrióse rápidamente y el cartucho hizo explosión en las manos del infeliz trabajador, arrancándoselas de raíz y produciéndole además graves heridas.

Conducido al hospital falleció á las pocas horas.

—D. Jaime Tomás, Auxiliar Vista que era de la Aduana de Port-Bou, ha tomado posesión del cargo de Interventor de la de Palamós.

—Se ha ordenado la busca y captura de Juan Lopez Nadal.

—En Gandía (Valencia) ha ocurrido un hecho que ha indignado á la población.

Un jóven, habitante en La Oliva, observaba una conducta licenciosa y la familia, apesadumbrada, rogó á un virtuoso sacerdote esculapio llamado el padre Santiago, que procurara la corrección de aquél.

Sin duda molesto por las exhortaciones del sacerdote, el jóven le agredió en el propio edificio de las Escuelas Pías, dejándole en estado muy grave.

Se vá enmendando la cosa.

—Se ha declarado caducada la mina de cobre titulada *Segismundo*, que en el término de San Feliu de Buxalleu se concedió á D. José Iglesias.

La caducidad responde á falta de pago del cánon correspondiente.

—En las obras del ferro carril de Linares a Almería, y muy cerca de Huércal, en dicha provincia, se hallaban los obreros cargando un petardo, y no se sabe si por alguna imprudencia ó por las condiciones mismas en que se hacia la operación, el petardo al estallar causó la muerte á ocho obreros é hirió á uno de mucha gravedad.

—Los suministros que los pueblos de esta provincia hayan hecho durante el mes pasado á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes por los mismos, se deben abonar á 0'27 pesetas la ración de pan, 0'85 la de cebada, 0'43 la de paja, 0'04 el kilógramo de leña, 0'11 el de carbón y 1'07 el litro de aceite.

—El *Boletin Oficial* del veinte de Junio último, publica la relación mensual de las solicitudes de lejitimación de posesión de terrenos que se han presentado en la Administración de Hacienda.

—El hebreo Menare Bensusan ha sido bautizado en Algeciras por el Obispo católico de Gibraltar. Ha sido apadrinado por D. Joaquin Bozzino, quien obsequió á los convidados con un banquete.

El nuevo convertido contraerá en breve matrimonio con una jóven de aquella ciudad.

—Durante la semana última, han sido decomisados por los veterinarios señores Roura y Gimbernat los comestibles siguientes: 8 kilos de varias frutas; 15 de tomates; 16 de pescado; 7 de bazos é hígados; 1 de queso, 9 pedazos de gallina y mandado retirar del matadero público dos vacas afectadas de tísis pulmonar.

—Del once del actual hasta el treinta, deben satisfacer sus plazos los compradores de bienes nacionales D. Jaime Darnaculleta, de La Bisbal; D. José Clavaguera, de Pals; D. Pedro Cumellas, de Llofriu; D. José Pelegri, de Vall-llobrega y D. Salvador Nicolau, de La Bisbal.

—En la mina *Legalidad* de Casmellas (Oviedo), donde trabajaban 63 obreros, ha ocurrido una explosión de *grisú*.

La explosión ha producido un gran pánico en los alrededores.

Se ha comenzado inmediatamente á practicar trabajos de excavación para encontrar á los obreros sepultados y que se ignora cuantos sean.

Se han extraído ocho cadáveres. Témese encontrar muchos más obreros, y que, como los anteriores, hayan sucumbido á los efectos de la terrible explosión.

—Ayer empezó en la Iglesia de San Félix la novena que todos los años dedican á la Vírgen de los Desamparados sus fieles devotos, cuya función tendrá lugar todos las dias á las siete y media de la tarde.

—De *La Publicidad* de ayer:

En mala situación se ha colocado el señor Vallés y Ribot.

Los paños calientes que está usando en la discusión del tratado aleman disgustan á todos, lo mismo á sus electores de La Bisbal que á sus electores de otros puntos.

Tiene algun parecido lo que está haciendo con aquel guerrero del «Castell del tres dragons». Como defensor de los corchos de la provincia de Gerona desearía que se votase pronto el tratado, pero como proteccionista de la provincia de Barcelona votará contra el tratado.

El Sr. Ferratjes hizo resaltar más la situación ambigua del Sr. Vallés, como puede verse por las siguientes líneas:

El marqués de Montroig rectifica, diciendo:—Yo votaré y combatiré el tratado con Alemania á pesar de que soy el único que ha estado—y estaré—siempre al lado del señor Sagasta. He de recordar que el Sr. Vallés y Ribot se adhirió á las conclusiones del meeting de Bilbao, aunque no tanto como yo.

El Sr. Vallés y Ribot.—Niego lo que dice Su Señoría.

El marques de Montroig.—Voy á recordar

los términos del telégrama (lo leo) en que el Sr. Vallés y Ribot se ponía á las órdenes de los organizadores de aquel meeting, en su calidad de diputado.

Como dice el colega, eso cosecha el que enciende una vela á Dios y otra al demonio.

—Mañana se abrirá el pago de recargos municipales, con aplicación á las obligaciones de primera enseñanza de esta provincia.

—Según un prospecto que tenemos á la vista, hoy si el tiempo lo permite se celebrará una novillada en la plaza de Figueras siendo los espadas *El Alavés*, *Berrinche* y *Grané*. Los seis toretes proceden de la ganadería antígua del Conde de la Patilla, hoy de Hernández.

—Después de residir una temporada fuera de esta ciudad por motivos de salud, hace unos dias llegó con su familia nuestro particular amigo D. Enrique Martinez, encontrándose una de sus hijas casi del todo aliviada de la enfermedad que le aquejaba.

De lo cual nos alegramos.

—Además de los pagos que citamos en nuestra edición del viernes, se pagaron ayer por nota especial á D. Félix González, 55'52 pesetas y á D. Francisco Vila, 65'88 pesetas.

—Conveniente sería que una vez que los carruajes que á la estación se dirijen tienen que utilizar el tramo de camino de ronda contíguo al *ex cuartel* de caballería de San Francisco, se pusiera aquel en condiciones viables.

Se han revocado la mayoría de los baches con detritus y escombros de edificación y el polvo que necesariamente se ha formado al *olor* solo de las llantas de las ruedas de los carruajes, mañana ó cualquier dia que llueva, ha de convertir aquel tramo de camino en un barrizal del que con dificultad podrán salir ilesos los carruajes: además, la *casi grava* que se ha empleado para tapar algunos baches de consideración, se ha echado sin apisonarlo, sin regarlo, en fin, que aquello va á estar intransitable.

—Por Real órden de 26 del finado Junio, se ha concedido un mes de licencia por enfermo á nuestro distinguido amigo el Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Rafael Llanos Baeza. Deseamos de todas veras le sea favorable la gracia concedida, y de nuevo podamos como es de suponer contarle entre nosotros.

—Nuestro activo cuanto celoso Alcalde señor de Ciurana, acompañado de dos Serenos, sorprendió en la madrugada de antes de ayer dos ganados que apacentaban en la Dehesa los indivíduos José Ferrer y José Casasa, cuyos rebaños sumaban unas trecientas cabezas. Aplaudimos sin reservas el proceder del señor de Ciurana, quien sabemos está decidido á extirpar esos abusos incalificables que constituyen, como muy bien dice nuestro amigo, un verdadero atropello á la propiedad comunal, convirtiendo el hermoso paseo en terreno de pastoreo contra toda ley y toda consideración, porque de dejar impunes estos abusos, vendremos á parar en que la Dehesa es propiedad del primero que la ocupa.

No ceje el señor de Ciurana en su empeño, seguro de que el vecindario lo ha de aplaudir por lo mismo que defiende la propiedad de Gerona.

—En la noche del pasado jueves regresó á esta ciudad, de Ripoll, el digno Gobernador civil de la provincia señor Gomez de la Serna, después de haber hecho desaparecer las diferencias que existían entre patronos y obreros de aquellas fábricas y que eran causa de la huelga que venía teniendo lugar. Merced al tacto de nuestra primera autoridad civil, mañana se abrirán las fábricas, cuyo resultado honra sobremanera al señor Gobernador así como á los propietarios y trabajadores que han cedido proporcionalmente en sus pretensiones.

LA INFANTA TERESA.

La urgencia impuesta por los acontecimientos, nos han impedido hasta hoy dar cuenta de la ceremonia verificada en la capilla del Real Palacio el ventitres del mes que terminó ayer, con motivo de tomar la primera comunión la Serenísima infanta D.ª María Teresa, de manos del cardenal arzobispo de Zaragoza Sr. Benavides, que en 12 de Noviembre de 1882 le administró las aguas del santo bautismo.

S. A. R. confesó el dia antes por la tarde con el padre Montaña, retirándose inmediatamente á sus habitaciones para entregarse á sus oraciones.

Según el relato que tenemos á la vista, la capilla se hallaba adornada con profusión de plantas y flores y millares de luces.

Al pié del presbiterio habíase colocado rico reclinatorio para la infanta, y detrás veíanse sitiales destinados á las augustas personas, y en último término bancos rasos para la servidumbre.

Delante del reclinatorio de la augusta niña ardía, en candelero de plata, rizada vela.

A la hora citada salió S. R. A. de las habitaciones de su madre en dirección á la capilla. Lucía vestido blanco de seda, envolviéndose en velo de tul, que ceñía á la cabeza una corona de flores. Cruzó la galería á la cabeza de la comitiva, acompañada de S. M. la reina, que vestía traje gris perla á rayas; de S. M. el rey, que por vez primera asistía con la corte á una solemnidad palatina; de S. A. R. la princesa de Astúrias, que vestía traje blanco, y S. A. la infanta D.ª Isabel, que lucía traje color rosa pálido con mantilla de encaje negro.

S. M. el rey saludaba graciosamente con la cabeza á los empleados de la casa, que se apiñaban en la galería.

La comitiva la formaban el jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonia; el mayordomo mayor de SS. MM., duque de Sotomayor; la camarera mayor, condesa de Sástago; el comandante general de Alabarderos, Sr. Alameda; el jefe del cuarto militar de S. M. la reina regente, general Cuenca; la dama de guardia, condesa de Villagonzalo; la condesa de Superunda; el grande de España conde de Casasola, y los gentiles hombres y mayordomos de semana de servicio.

La entrada en la iglesia fué saludada con los acordes del órgano.

En el presbiterio tenían asiento el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid y Sión.

En la parte destinada al público (que no asistía por no ser público el acto) hallábase todo el personal de la casa y algunas damas de la reina.

Después de la misa que dijo el cardenal Benavides, revistiósa éste de pontifical, y acto contínuo la preciosa niña elevó en voz alta al Santísimo, en forma de plegaria, una hermosa y sentida profesión de fé cristiana.

Después el venerable purpurado dió á la infanta María Teresa la Sagrada Forma, con el ceremonial de rúbrica, teniendo el paño de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid, y la patena el obispo de Sión.

El acto resultó conmovedor, y la augusta niña recibió con gran devoción la comunión, revelando en su semblante viva emoción.

S. M. la reina hallábase profundamente conmovida.

Terminada la solemne ceremonia, el cardenal Benavides dirigió á la infantita y á su augusta madre una sencilla plática, encomiando la perfección con que S. M. la reina cumple sus deberes como soberana y como madre, y acabó su discurso con estas palabras:

Os doy gracias, señora, por haberme llamado á tomar tan interesante parte en goces espirituales de la régia estirpe.

Yo me congratulo tanto más, porque quizá sea la primera vez que S. M. el rey asiste á estas solemnidades de la Iglesia, y por dicha me toca dirigir la palabra al tierno y augusto niño D. Alfonso XIII, á quien doy en este instante el más sincero testimonio de fidelidad y adhesión.

Seamos agradecidos y rindamos homenaje á la divina Eucaristía.

Luego ha dado el cardenal la bendición apostólica á S. A. R., y terminó la ceremonia, regresando inmediatamente á sus habitaciones la régia comitiva.

La capilla de música, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, ejecutó las más escogidas obras de su repertorio.

Los caballerizos de S. M. obsequiaron á la infanta con un hermoso ramo de flores.

LA VOZ DE LA IGLESIA.

El Senado escuchó el 26 con manifiesto asentimiento las palabras pronunciadas por el obispo de Salamanca, con motivo del atentado de Lyón:

Nosotros—dijo—lloramos lágrimas de dolor, lágrimas de profundo sentimiento sobre esa tumba, y las extendemos también á esa familia católica, hoy más apoderada del dolor que nosotros; pero queremos que nuestras lágrimas no sean infecundas, y que ante esa tumba que hoy se cubre para M. Carnot, sepamos leer en lo porvenir las enseñanzas saludables para todos los hombres de Estado y para todos los pueblos. Estas enseñanzas son providenciales; nos dicen desde luego que cuando el arma homicida arma un brazo, no se detiene ante las consideraciones de las formas de Gobierno, y que lo mismo la asesta á la autocrática Rusia, que va á hundirla en los representantes de las Repúblicas modernas; que va contra la autoridad, contra la representación misma del pueblo, condensada en los jefes de Gobierno; no va contra las formas, que significan poco, la Iglesia lo ha dicho; los accidentes no nos preocupan, vamos á establecer lo que es esencial, lo que importa para todos los pueblos: cualquiera que sea la forma dominante y recibida por un pais, debe ser acatada por todos los ciudadanos. Por eso nosotros defendemos hoy que se debe respetar lo mismo al Presidente de la República francesa que al Czar de Rusia, y que aquel que ha esgrimido el arma que ha idó á causar la muerte de Mr. Carnot, merece toda nuestra reprobación é indignación.

La ley caerá muy pesada sobre su cabeza, según su culpabilidad; pero al mismo tiempo que á nosotros nos inspira tambien sentimientos de misericordia, pedimos á los Jefes de Estado, y pedimos sobre todo á vosotros, que sois legisladores, que miréis cuál ha sido la fuente de todo ese daño, de todo ese mal tan grande, y advertiréis que, por punto general, ha armado ese brazo asesino la falta de instrucción religiosa, la falta de sentido moral que debe dominar en el pueblo.

Pronto se va á presentar á vuestra deliberación una ley importantísima: vosotros veréis si conviene atajar los males en la misma fuente, ó considerar no más que como turbias las aguas que vienen y arrancan del orígen y manantial de todos los vicios.

Si se permite el desarrollo y defensa de los programas, si se permite seducir y envenenar al pueblo, ¿por qué después queréis vosotros que esas almas envenenadas merezcan todo el castigo de la ley, y no los seductores y envenenadores? ¿Qué vamos á hacer ante las exigencias de la lógica? Todo insulto que se dirige contra la lógica, cae necesariamente sobre el mismo que lo lanza.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 29.—Con desanimación extraordinaria empieza, la sesión.

El Sr. Junoy pregunta si es cierto que el tratado con Alemania será ratificado por decreto, prescindiendo nuevamente de la aprobación de las Cortes.

Entra en esto el ministro de Ultramar, que se excusa en el mucho calor que hace. Risas.)

Niega el ministro que sea cierta la noticia que ha circulado.

El Sr. Castellanos no está convencido por la contestación del ministro de Ultramar.

Entra el Sr. Sagasta, y dice:—«¿Cree el señor Junoy que puede hacerse lo que se supone dentro de la ley?»

Varias voces:—«Nó.»

El señor Sagasta:—«Pues entonces la pregunta es excusada.»

Gran alboroto. Protestas en las minorías.

Piden la palabra los Sres. Junoy y Castellanos, en medio de la confusión persistente.

El Sr. Junoy.—«En esa respuesta hay una falta de cortesía y de consideración al Parlamento.»

Reprodúcese el escándalo. La mayoría protesta.

Termina por fin el incidente, con la declaración categórica del presidente del Consejo, de que es inexacta la noticia de *El Imparcial*.

Las Iglesias orientales.

Ahora que el Pontífice León XIII ha hecho un llamamiento á los griegos cismáticos para su unión con la Iglesia de Roma, creemos de especial curiosidad la publicación de la siguiente lista de las Iglesias orientales unidas y disidientes:

1. Los caldeos unidos de Turquía y de Persia, bajo la jurisdicción del Patriarca de Babilonia.
2. Los sirios unidos, que dependen del Patriarca de Antioquía.
3. Los maronitas, en número de unos 25.000, cuyo Patriarca se titula igualmente de Antioquía.
4. Los armenios unidos de Oriente, que tienen un Patriarca y 18 Obispos.
5. Los griegos unidos de Oriente, que dependen del Patriarca de Antioquía, á cuyo título añadió Gregorio XIV los de Alejandría y Jerusalén.
6. Los coftos, que forman una Comunidad poco numerosa en Egipto.
7. A estas Iglesias orientales, propiamente dichas, hay que añadir las siguientes para tener completo el cuadro de las del rito oriental:

Los armenios unidos de Austria, de Venecia y de Roma; los gregorianos, de Constantinopla; los rutenos unidos, de Polonia, de Galitzia y de Hungría; los servios unidos, de la Croacia; los valacos unidos, de Austria, y los búlgaros unidos, de la Bulgaria, propiamente dicha, de la Macedonia y de la Tracia.

Las Iglesias disidentes son:

1. Los nestorianos, la más antigua de las Comunidades disidentes de la Iglesia católica y cuya conversión no parece estar muy lejana.
2. Los sirios y los jacobitas, esparcidos por la Siria, la Mesopotamia y la India.
3. Los armenios no unidos.
4. Los griegos no unidos.
5. Los coftos no unidos.

CHARADA.

Mi *primera* es consonante;
y mi *cuarta* lo es también;
artículo mi *segunda*,
y de agua *tercera* es.
Hubo una Reina *dos prima*,
que no habló en *primera dos*,
y mi *todo*, fué un Ministro
de infausta recordación.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Perversa.

Boletin religioso.

Santos de hoy
La Preciosisima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuarenta horas
Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

San Carlos 28.—A las once de la mañana ha fondeado el transporte *Legazpi* procedente directamente de Mazagán.

Viene parte de la comisión de Hacienda que fué á cobrar el primer plazo de la indemnización, trayéndose tres millones de pesetas. El resto del primer plazo se espera cobrar dentro de quince dias.

Málaga 28.—Viajeros llegados de Melilla, á bordo del vapor *Isleño*, aseguran que los moros levantan un fortin en la parte alta del monte que domina el territorio de los Benisicar.

El fortin ha de tener artilleria, y está ya señalado el emplazamiento de un cañon moderno, de tiro rápido.

También han traído noticias de que en la parte del litoral, frente á las kábilas de los Beni-Snassen, al Este de Melilla y hacia las Chafarinas, ha desembarcado un vapor francés 1,200 cajas de municiones.

En un telegrama de Melilla se anuncia que la demarcación de la zona neutral entorno de nuestro campo se efectuará en septiembre, con objeto de dar tiempo á los riffeños para que cojan sus cosechas y arranquen el arbolado de los terrenos, cuyo dominio pierden.

Algunas kábilas han hecho solicitar una prórroga hasta marzo, pero no se les concederá, por el convencimientó de que pretenden sólo ganar tiempo.

Madrid 29.—Las sesiones de las Cámaras terminarán la semana próxima, marchando la Corte á mediados de Julio.

País 28.—Háblase de la retirada definitiva de Mr. Dupuy de la presidencia del Consejo.

Indicase para formar nuevo Gabinete á los señores Burdeau, Jules Roche y Loubet.

Mr. Casimir Périer ha conferenciado con Mr. Burdeau, tratando de la crisis ministerial.

Los candidatos á la presidencia de la Cámara de los diputados son los señores Brissón, Bourgeois, Etienne y Faure.

El miércoles será investido del gran cordón de la Legión de Honor el nuevo presidente de la República.

Las impresiones recogidas en la Cámara, son de extremada satisfacción por parte de los republicanos gubernamentales. Los radicales reconocen el fracaso de su partido, pero les consuela haber sumado trescientos votos, entre los señores Brissón y Dupuy.

Los socialistas, protestan con violencia contra la elección. Dicen queestarán endeclarada guerra contra la reacción clerical y que lucharán sin trégua.

Paris 30.—La vista ante el jurado de la causa instruida con motivo del asesinato de M. Carnot es posible que se vea á principios del mes de Julio.

En Lyón se ha ahorcado un anarquista; deciase que es el con quien Caserio durmió en la noche anterior al asesinato.

Un anarquista llamado Laborie, detenido en Montpeller, ha declarado que comió el sábado con Caserio Santo y que éste le dijo francamente cual era el objeto de su viaje á Lyón.

Son varios los diarios rusos que piden que se convoque una conferencia internacional contra los anarquistas.

Dentro de breves dias irá el presidente de la República, Mr. Perier, á Lyón. Es positivo que existió un complot en dicha ciudad para asesinar á M. Carnot.

El verdadero nombre del asesino de Mr. Carnot es Jerónimo Santo Caserio.

Ha sido preso en Chalons el anarquista Julio Leon Pie, ex-candidato á la Diputación, quien dijo que el viaje de M. Carnot habia de ser el último que realizase, pues de no volar el tren en que iba, le matarian de una puñalada.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.